

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
ACTA N° 20/2013-2015 SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las nueve horas con treinta minutos del día viernes veinticinco de octubre de dos mil trece, el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente, dio por iniciada la Plenaria, en segunda convocatoria, con la asistencia de los/as siguientes asambleístas:

SECTOR DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades

Licda. Rhina Franco Ramos (1ª Convocatoria)
Lic. Joel Franco Franco (1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (1ª Convocatoria)
Ing. Agr. Carlos René Platero Montoya (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Económicas

Licda. Ángela Marina Suárez de Arias (2ª Convocatoria)
Licda. Celina Amaya de Calderón (1ª Convocatoria)

Facultad de Odontología

Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas (2ª Convocatoria)
Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante (2ª Convocatoria)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Arq. Juana María Valdés Chávez (2ª Convocatoria)
Ing. Joaquín Alberto Vanegas Salgado (2ª Convocatoria)

Facultad de Química y Farmacia

Licda. Delmy Idalia Hernández Huevo (2ª Convocatoria)

Facultad de Medicina

Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez (1ª Convocatoria)
Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez (2ª Convocatoria)
Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz (1ª Convocatoria)
M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario) (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Ing. Roberto Carlos Sigüenza Campos (2ª Convocatoria)
Lic. Roberto Gutiérrez Ayala (2ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro (2ª Convocatoria)
Ing. Emilia Melba Franco Vargas (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Oriental
Lic. María del Carmen Castillo de Heski (2ª Convocatoria)

SECTOR ESTUDIANTIL

Facultad de Ciencias Agronómicas
Br. José Heriberto Ramos Peñate (2ª Convocatoria)
Br. Enrique Mendoza Vaquerano (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Económicas
Br. Carlos Manuel Navarro González (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Odontología
Br. Katya María Martínez Díaz (1ª Convocatoria)
Br. Jorge Luís Galicia Azenón (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Br. Fátima Dalila Velis Torres (1ª Convocatoria)
Br. Carmen María Castro López (2ª Convocatoria)

Facultad de Química y Farmacia
Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (2ª Convocatoria)

Facultad de Medicina
Br. Mónica Beatriz Erazo Alfaro (2ª Convocatoria)
Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia (1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Br. David Antonio Rafael Pleitez (2ª Convocatoria)
Br. Willian Armando Miranda Tobar (2ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Br. Roberto José Nunfio Aguirre (2ª Convocatoria)
Br. Marvin Enemias Ortíz Díaz (2ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral
Br. Francisco Javier Díaz Estrada (2ª Convocatoria)
Br. Milton Vladimir Ayala Rosales (2ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental
Br. Elmer Vladimir Comayagua Méndez (2ª Convocatoria)
Br. Yessenia Margarita Mejía Rosales (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE

Facultad de Ciencias Agronómicas
Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya (2ª Convocatoria)
Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Económicas
Lic. Vicente Roberto Quiñonez (2ª Convocatoria)
Lic. César Alfredo Arias Hernández (2ª Convocatoria)

Facultad de Odontología

Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González (2ª Convocatoria)
 Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez (1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Maribel Hernández Martínez (2ª Convocatoria)
 Licda. Victoria Emely Villalobos de Martínez (2ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Ovidio Molina Ramos (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Ing. Carlos Manuel Ulloa Trejo (2ª Convocatoria)

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Lic. Juan Carlos Cruz Cubías, Lic. Wilfredo Hernández Cortez, Ing. Agr. Raúl Iraheta Villatoro, Ing. David Ricardo Magaña Tobar, Dr. Julio Antonio Cañas Romero, Dra. Vilma Victoria González de Velásquez, Ing. Mario Ernesto Martínez Flores, Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán, Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros, Lic. Jaime Arquímedes Padilla, Br. Julio César Montoya Siliezar, Br. Edson Wilfredo Reyes Morán, Br. Alejandro Enrique Torres Ramos, Br. Inés María Arévalo Colato, Br. César Arnoldo Santamaría Yanes, Br. Nancy Marisol González Molina, Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez, Dra. Asucena Maribel Menjívar de Hernández, Br. Ismael Agustini González Martínez y Lic. Julio Germán López Méndez.

Asistieron además: Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General; M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios. Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General se incorporó a las 12:40 p.m.

Agenda propuesta:

- I. Verificación de quórum.
- II. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- III. Presentación del Plan de Trabajo del candidato a Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador, período 2011-2015 (30 minutos).
- IV. Elección de Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador, período 2011-2015.

I. Verificación del quórum

La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, Secretaria de la Junta Directiva, procedió a la verificación del quórum, el cual quedó establecido por 51 asambleístas: 44 propietarios y 7 suplentes en calidad de propietarios e inmediatamente se procedió a la apertura de la sesión.

Asambleísta que se presentó después de iniciarse la sesión incrementando el quórum: Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro (10:00 a.m.).

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: Ing. Roberto Antonio Díaz Flores (10:00 a.m.) y Br. Susana Janet Guevara Ayala (10:40 a.m.).

II. Lectura, discusión y aprobación de agenda.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado dio lectura y sometió a votación la agenda propuesta: se aprobó por 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

III. Presentación del Plan de Trabajo del candidato a Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador, período 2011-2015 (30 minutos).

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, explicó que el punto IV es un punto trascendental, en el que se necesitan 48 votos como mínimo para tomar Acuerdo; dio lectura a los artículos 19 lit. "d",

78 lit. "a", 77, 79 de la Ley Orgánica de la UES; 45, 46, 47, 48, 49 del Reglamento Electoral de la UES. También explicó que de acuerdo a los resultados que constan en las Actas presentadas por los Consejos Preelectorales, en los Sectores Estudiantil y Profesional no Docente hubo empate; la única propuesta con el voto de calidad (5 votos) por parte del Sector Académico, la única propuesta es el MAE. Oscar Noé Navarrete Romero, como candidato único al cargo de Vicerrector Administrativo. A continuación el MAE. Navarrete procedió a realizar la presentación de su Plan de Trabajo; al finalizar su presentación respondió a preguntas planteadas por el pleno.

IV. Elección de Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador, período 2011-2015.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, dijo que como el Reglamento Electoral de la UES no regula el caso en que un candidato venga por un sector, se podría aplicar el Art. 49 lit. "c" del referido artículo, sometiendo a votación en tres rondas de votación como máximo. El Lic. Francisco Cruz Letona sugirió que previo al procedimiento de elección se apruebe el mecanismo de elección que podría ser con base en el Art. 49 del Reglamento Electoral de la UES (dio lectura a los literales "a" parte final; "c" y "d"); aclaró que no habiendo una disposición expresa en el caso que se está ventilando se puede tomar por analogía la aplicación de las disposiciones generales del citado Art. 49; el pleno puede optar por tres votaciones en la plenaria y un máximo de tres plenarios, con base a lo no previsto, Art. 70 del Reglamento Electoral. El Ing. Granados hizo la siguiente propuesta: Con base a lo no previsto establecido en el Art. 70: 1) Aplicar por analogía el Art. 49 lit. "c" del Reglamento Electoral para la votación. 2) Someter hasta tres rondas de votación en la primera sesión plenaria. 3) De no lograrse la elección en la primera sesión plenaria, que JD haga llamado a los sectores para consenso. 4) La elección se conocerá en tres sesiones plenarios subsiguientes con tres rondas de votación cada una de ellas. 5) Agotado el numeral anterior y no haber logrado elección, dar por cerrado el proceso. Y la Junta Directiva de la AGU determinará el nuevo calendario electoral. Luego de analizar la propuesta anterior, el Ing. Granados la sometió a votación: se aprobó con 50 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. El Acuerdo es el siguiente:

La Asamblea General Universitaria tomando en consideración el Acuerdo de este Organismo N°18/2013-2015 (VIII) de fecha dieciocho de octubre de dos mil trece, en el que consta que se tiene como candidato único al MAE. Oscar Noé Navarrete Romero, para el cargo de Vicerrector Administrativo del período 2011-2015, por haber obtenido el voto de calidad, según el Consejo Preelectoral del Sector Académico. Se ha analizado el Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador y su Art. 49 no regula para este caso procedimiento de elección en el pleno de la AGU; por tanto con base en los artículos Art. 49 literal "d" inciso 2, y 70 del referido Reglamento, por 50 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención **ACUERDA:**

- 1) Aplicar por analogía el Art. 49 lit. "c" del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador en la votación interna del pleno de la Asamblea General Universitaria para la Elección de Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador, período 2011-2015.
- 2) Someter a votación al candidato a Vicerrector Administrativo, en tres rondas de votación en el punto IV de la Sesión Plenaria Extraordinaria N° 20/2013-2015 de la Asamblea General Universitaria, celebrada el día viernes veinticinco de octubre de dos mil trece.
- 3) De no lograrse la elección en la sesión indicada en el numeral anterior, la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria convocará a los sectores para la reunión de consenso indicada en el Art. 49 literal "d" inciso 2 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador.
- 4) Luego de la reunión indicada en numeral 3 del presente Acuerdo, el punto de la elección de Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador, período 2011-2015, se conocerá en tres Sesiones Plenarios subsiguientes, con tres rondas de votación en cada sesión.
- 5) De no haber logrado elección posterior a lo establecido en el numeral 4 antes citado, se dará por cerrado el proceso de elección para el cargo de Vicerrector Administrativo 2011-2015 y la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria determinará el nuevo calendario electoral.

El Ing. Granados sometió a votación al MAE: Oscar Noé Navarrete Romero; el resultado fue desfavorable, ya que en primera votación se obtuvo: 31 votos a favor, 2 en contra, 16 abstenciones, y

2 nulos. En segunda votación: 33 votos a favor, 3 en contra, 14 abstenciones, y 1 nulo. En tercera votación: 34 votos a favor, 3 en contra, 13 abstenciones, y 1 nulo.

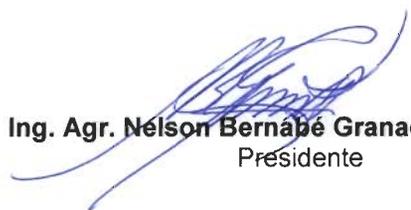
Al finalizar, el Ing. Granados dijo que lastimosamente no se ha logrado la elección y de acuerdo al mecanismo se cierran las tres rondas de votación y Junta Directiva hará el llamado a los sectores que conforman este Organismo. Posteriormente cerró la sesión.

Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez, Br. Rosme Vanessa Sandoval Bonilla y Br. Víctor Edgardo López Sandoval.

Asambleísta que solicitó permiso temporal: Br. Carmen María Castro López (9:54-10:20 a.m.).

Asambleístas que solicitaron permiso definitivo: Br. Mónica Beatriz Erazo Alfaro, delegó a Br. César Arnoldo Santamaría Yanes; Ing. Agr. Carlos René Platero Montoya, delegó a Ing. Agr. Raúl Iraheta Villatoro.

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las trece horas de este mismo día.



Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente



Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez
Secretaria